

NOTICIAS

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO VISITA FUERTEVENTURA Y PRESENTA UN PAQUETE DE MEDIDAS CONTRA LA CRISIS ANTE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ISLA.

El presidente del Gobierno, Paulino Rivero, y el consejero de Ordenación del Territorio, Domingo Berriel, visitaron en la mañana del martes 31 de marzo la Isla de Fuerteventura para presentar un paquete de medidas contra la crisis económica. El presidente del Cabildo, Mario Cabrera, exigió ante el Ejecutivo regional más agilidad en la adjudicación de los tramos pendientes del eje Norte-Sur.

El presidente del Cabildo, Mario Cabrera, exigió ayer al presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, «más agilidad en la adjudicación de los tramos del eje Norte-Sur de Fuerteventura», durante un encuentro en el que, junto al consejero de Ordenación del Territorio, Domingo Berriel, coincidieron con los principales agentes económicos y sociales de la Isla. El motivo de la visita fue presentar a las asociaciones empresariales un paquete de diez medidas diseñadas por el Ejecutivo regional para combatir la crisis económica.

Tras darlas a conocer en el Parlamento de Canarias la semana pasada, Fuerteventura es la primera isla escogida por Rivero para mostrar una serie de reformas que afectan, entre otros ámbitos, a la educación, a la investigación, al sector primario, al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) o al empleo. «El objetivo final de estas medidas es crear puestos de trabajo y mejorar la vida de los ciudadanos del Archipiélago», dijo Paulino Rivero.

El presidente del Gobierno se refirió también a medidas que «afectarán específicamente a Fuerteventura, como una campaña para la creación de 1.000 viviendas sociales o las ayudas al transporte que, en el caso de las islas periféricas, alcanzarán un 70% del importe de los billetes». En este sentido, Rivero señaló que «ya tenemos autorización de la UE para incrementar las ayudas al transporte hasta un 100%; ahora tenemos que pelearnos con el Estado para que nos dé el dinero».

La jornada sirvió para hacer balance sobre la evolución de algunas de las grandes infraestructuras pendientes de Fuerteventura, como el Palacio de Congresos. «El Gobierno tiene un compromiso para financiar, en las condiciones que hemos aprobado, una obra que nos parece estratégica para Fuerteventura y para Canarias, que es el Palacio de Congresos, porque se trata de una infraestructura necesaria para fomentar el desarrollo turístico», dijo.

BREVES

SE MANTIENE ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL MES DE ABRIL.

La Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas en colaboración con **CONFUER** está desarrollando cursos de Gestión de la Innovación en la Isla de Fuerteventura. **La matrícula del curso a desarrollar en el mes de Abril estará abierta hasta que se cubran las 25 plazas disponibles. Las fechas de las sesiones presenciales de esta segunda edición son:**

15, 22 y 29 de abril en horario de 16.30 horas a 21.00 horas en el Centro de Arte Juan Ismael.

Cada edición de los cursos está compuesta por seis módulos que suponen un total de 60 horas, de las cuales 12 son presenciales, a celebrar en las fechas indicadas. Sesiones, que por otra parte, son obligatorias para poder superar con éxito los cursos.

Se trata de formación gratuita en gestión de Innovación para el personal de las empresas canarias que quieran mejorar su competitividad o todo aquel interesado en la realización de los mismos.

Los enlaces para la inscripción y fechas pueden consultarse en: **CONFUER:** www.e-confuer.com y teléfono: 928 53 02 20

Unidad de Promoción de la Innovación de la Fundación de Las Palmas, Teléfono: 928 45 99 60/ 928 45 99 19 Email: gestoresinnovacion@fulp.ulpgc.es

Por otra parte, ante la hipótesis de que una entidad bancaria del Archipiélago tuviese que ser rescatada por el Estado, como ocurrió el pasado fin de semana con Caja Castilla La Mancha en la Península, Paulino Rivero señaló sarcásticamente que «si nos guiamos por lo que dice el ministro Economía, Pedro Solbes, no habrá más intervenciones. Pese a dudar de las palabras del ministro, el presidente del Gobierno regional manifestó su «plena confianza en la solidez de las cajas de Canarias».

Uno de los objetivos del plan anticrisis de Paulino Rivero es frenar el espectacular crecimiento del paro registrado en Canarias durante el último año. En este sentido, los datos del Instituto de Estadística de Canarias reflejan que en Fuerteventura había más de 10.200 personas en paro en el mes de febrero. Todavía habrá que esperar unos días para comprobar si estas cifras siguieron empeorando en marzo o, por el contrario, se han contenido.

A esta reunión, celebrada en el salón de Plenos del Cabildo, acudieron entre otros, los presidentes y representantes de las Asociaciones Empresariales más relevantes de Fuerteventura, quienes escucharon las propuestas del ejecutivo a la vez que expusieron sus dudas y peticiones al Presidente del Gobierno de Canarias.

Fuente: Canarias 7



LA ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN-APD- Y CONFUER, ANFITRIONES DEL ALMUERZO COLOQUIO "ÁFRICA OCCIDENTAL, UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO".

El pasado lunes 30 de marzo tuvo lugar, en el Hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria, un almuerzo-coloquio denominado "África Occidental, una oportunidad de negocio".

El almuerzo-coloquio, organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección APD, en colaboración con CONFUER, congregó a un nutrido número de empresarios canarios a sí como a los representantes consulares de los países del África Occidental con presencia de empresas canarias en sus territorios.

Para el coloquio se contó con las intervenciones de M^a del Coriseo González Izquierdo, Consejera Económica y Comercial en Accra (Demarcación : Costa de Marfil, Liberia y Sierra Leona); Eduardo Euba Aldape, Consejero Económico y Comercial de España en Dakar (Demarcación: Burkina Fasso, Cabo Verde, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Mali y Mauritania) y Juan José Otamendi, Consejero Económico y Comercial de España en Lagos (Demarcación: República Centroafricana, Togo, Níger, Benin y Chad).

EL SCE Y ASESCAN FIRMAN UN CONVENIO PARA EL FOMENTO Y APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El acuerdo de colaboración impulsará el apoyo a emprendedores, la cooperación interempresarial, la articulación del sector y la identificación de problemas comunes para su solución

El consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Jorge Rodríguez; y el presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de Canarias (Asescan), Gabriel Navarro, han firmado un convenio para el fomento y apoyo a iniciativas empresariales en el ámbito de la Economía Social, a través del cual se impulsará la ayuda a emprendedores, la cooperación interempresarial, la articulación del sector, la actualización de las bases de datos de las empresas de Economía Social y la identificación de problemas comunes para la búsqueda de soluciones.

Además, el acuerdo favorecerá la introducción de las tecnologías de la información y comunicación en las empresas de Economía Social, que supriman las barreras físicas dentro de un territorio fragmentado como el de Canarias, y que a su vez apuesten por el desarrollo sostenible.

Mediante el trabajo conjunto del Servicio Canario de Empleo (SCE) y Asescan, se pretende consolidar la Economía Social como una herramienta muy útil en la generación de empleo, ya que hay que tener en cuenta que el núcleo básico de la Economía Social lo forman las Sociedades Cooperativas y las Sociedades Laborales, que en su mayoría se constituyen como pymes y microempresas que desarrollan su actividad económica en el sector servicios y en el ámbito local.

Entre los principios que rigen la Economía Social se encuentran la organización democrática, la persona antes que el capital, la propiedad horizontal, el reparto de beneficios con criterio colectivo, la solidaridad con el entorno y la cohesión social, entre otros. Además, este tipo de empresas cuentan con importantes desgravaciones tributarias.

Ante estas cualidades, el Gobierno de Canarias tiene el firme compromiso de impulsar la colaboración con Asescan para trabajar de manera coordinada y poner en marcha todas aquellas actuaciones que contribuyan a la generación de un empleo estable y de calidad, que aporte progreso y riqueza a la sociedad.

Según los últimos datos obtenidos por Asescan, en la actualidad existen 2.500 cooperativas inscritas en Canarias, de las cuales están operativas 600, es decir el 24%. De este total, las cooperativas agrarias suponen un 40%, ya que en el sector primario es común esta forma de organización.

Fuente: Gobierno de Canarias

ICEX Y CÁMARA LAS PALMAS

LANZAN EL RETO:

“ATRÉVETE A EXPORTAR”

Una jornada de trabajo que tendrá lugar el próximo 15 de abril

Los responsables del Instituto Español de Comercio Exterior en Las Palmas, en colaboración con la Cámara de Comercio de esta provincia, han lanzado un reto a las empresas canarias que aún no se han animado a estar presentes en el mercado internacional, y han organizado una jornada de trabajo que tendrá lugar el próximo 15 de abril y que es un auténtico reto, 'Átrévete a Exportar'.

En dicho encuentro, las empresas recibirán información sobre temas tan diversos como la selección de mercados, las estrategias de internacionalización o los programas de apoyo a la exportación a través de los que pueden sustentar su actividad.

Tras la jornada de trabajo las empresas que haya acudido a la misma conocerán la diferencia entre exportaciones directas e indirectas, el papel de las empresas mixtas o de las unidades de producción deslocalizadas y las ventajas de las franquicias y las licencias de fabricación.

Asimismo, los asistentes al encuentro tendrán una información clara en torno a las ayudas que pueden recibir a través del ICEX, las cámaras de Comercio o los programas de la Unión Europea, y sabrán como analizar el potencial exportador de su empresa y cómo orientar la misma hacia los mercados inicialmente más rentables para su producto o servicio.

Más Información:

Teléfono: 928 472655 - Fax: 928 278975

laspalmas@mcx.es

Teléfono: 922.534.019, 922.534.010, 922.534.017

tenerife@mcx.es

Cámara de Comercio de Las Palmas
Teléfono: 928 390390

c exterior@camaralaspalmas.org

FUENTE || Boletín Canarias Exterior

EL GOBIERNO APRUEBA EL NUEVO RÉGIMEN GENERAL DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El nuevo Decreto se enmarca dentro de la política de simplificación y agilización administrativa puesta en marcha por el Ejecutivo canario

Entre las principales novedades destaca el abono anticipado del cien por cien del importe de la subvención, la ampliación del plazo de justificación de la misma y la supresión de la prohibición de conceder nuevas subvenciones a aquellos que tuvieran ayudas pendientes de justificar

El Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Economía y Hacienda, José Manuel Soria, aprobó hoy el Decreto que regula el nuevo régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La iniciativa del Gobierno responde a la necesidad de actualizar y adaptar la normativa autonómica reguladora de las subvenciones (Decreto 337/1997) al vigente marco normativo, el cual ha experimentado notables modificaciones en los últimos tres años. Estas modificaciones son, principalmente, la aprobación de la Ley estatal 38/2003 General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 887/2006, que constituyen en buena parte los preceptos básicos de la normativa estatal sobre subvenciones.

La promulgación por el Estado de estos preceptos básicos del régimen de subvenciones, derivados de la exigencia de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y del control del gasto público, limita considerablemente el margen de actuación de la Comunidad Autónoma.

Aún así, el decreto aprobado por el Gobierno de Canarias, a diferencia de las decisiones adoptadas por otras Comunidades Autónomas que han incorporado casi miméticamente a su ordenamiento la Ley estatal, desarrolla las normas que no contienen preceptos básicos tales como la publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, los cuales han de presidir la actuación de cualquier administración pública.

En el procedimiento de elaboración de este Decreto se ha seguido un amplio proceso de colaboración de todos los departamentos del Gobierno y de los órganos de control del gasto público. Asimismo, se han asumido en el texto final las observaciones realizadas tanto por el Consejo Consultivo de Canarias como por los representantes empresariales y sindicales.

JORNADA DE FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL.

Se celebrará el próximo martes 31 de marzo a las 09.00 horas en el salón de actos del Edificio del Parque Científico Tecnológico, Campus de Tafira de la ULPGC

Se trata de un evento que pretende informar sobre las distintas líneas de financiación y ayudas disponibles para el apoyo a la creación de empresas y la mejora de su competitividad.

La Jornada está organizada por la Red Cide y el Centro de Emprendedores Universitarios, gestionados por la Fundación Universitaria de Las Palmas, en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Financian el Servicio Canario de Empleo y la Agencia Canaria de Innovación y Desarrollo.

Asistencia gratuita.

Se ruega inscripción

Programa e inscripción:

<http://www.jornadafinanciacion.ulpgc.es>

Más información:

Teléfono: 92 845 99 58 / 96 04

E-mail: emprende@fulp.ulpgc.es

FUENTE || Fundación Universitaria de Las Palmas

Principales novedades

La elaboración y aprobación de este Decreto se enmarca dentro de la política de simplificación y agilización administrativa puesta en marcha por el Gobierno canario.

Así, el nuevo decreto de subvenciones contempla una serie de novedades respecto a la normativa hasta ahora vigente, como son las relacionadas con el abono anticipado de las subvenciones que tengan por objeto la ejecución de obras. Hasta ahora ese abono se limitaba al 50 % del importe de la subvención, cantidad que ahora se amplía hasta el 100% de la misma. Asimismo, a partir de ahora se exige a las organizaciones empresariales y sindicales de la prestación de garantías para obtener el pago anticipado de la subvención y, con carácter general, se reduce un 20% la cuantía del aval necesario para solicitar dicho anticipo, pasando del 120% al 100% del importe de la subvención.

Por otra parte, se amplía el plazo de justificación de la subvención por parte del beneficiario por un periodo igual al inicialmente concedido. También se suprime la prohibición de conceder nuevas subvenciones a aquellos que tuvieren ayudas pendientes de justificar, siempre y cuando el procedimiento de reintegro no se encuentre en vía ejecutiva. Asimismo, los beneficiarios de subvenciones inferiores a 60.000 euros no tendrán que presentar facturas.

Igualmente se prevé en cada Consejería o centro gestor la creación de un registro de solicitantes con el fin de que el interesado que ya haya presentado con anterioridad la documentación para otra subvención no tenga que presentarla de nuevo.

Fuente: Gobierno de Canarias.

EL GOBIERNO DE CANARIAS SUBVENCIONA CON 1,6 MILLONES DE EUROS PROYECTOS PARA DINAMIZAR LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS Y DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

El objetivo de ambas ayudas es mejorar la competitividad de los comercios

La Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias subvencionará con 1,6 millones de euros proyectos destinados a dinamizar las Zonas Comerciales Abiertas y de Cooperación Empresarial. Concretamente, destinará más de un millón de euros a iniciativas para dinamizar las Zonas Comerciales Abiertas y 600.000 euros a los proyectos de Cooperación Empresarial. El objetivo de ambas ayudas es mejorar la competitividad de los comercios.

En relación a las subvenciones dirigidas a proyectos de Cooperación Empresarial, también persiguen fortalecer la gestión de las estructuras comerciales de las pymes que cooperan e impulsar desde las organizaciones la presencia de Internet y la calidad en el comercio. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), que tuvo lugar el pasado lunes, 23 de marzo. Además, el plazo de realización de la actividad subvencionada estará comprendido entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2009.



¿BUSCA TRABAJADORES?

Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

En un plazo aproximado de 24 horas (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado.**



La dotación presupuestaria para dinamizar las Zonas Comerciales Abiertas será, por una parte, de 750.000 euros para equipamientos comerciales de carácter social y, por otra parte, de 300.000 euros para la gestión de estos emplazamientos. Ambas partidas presupuestarias están cofinanciadas en un 40 por ciento por el Estado a través del plan de mejora de la calidad en el comercio, importe que, a su vez, tiene previsto financiar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El Gobierno de Canarias está poniendo todos sus esfuerzos en fortalecer el comercio en las Islas, y va a seguir trabajando con mayor intensidad si cabe a través del renovado Programa de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias 2009-2015, que continuará con la labor emprendida en el periodo 2002-2008, en el que se realizaron 45 actuaciones en 39 municipios.

Mediante este tipo de programas, la Consejería de Empleo, Industria y Comercio está consiguiendo mejorar y modernizar las zonas comerciales de núcleos urbanos con el fin de revitalizar las ventas, ofreciendo a los clientes lugares atractivos y agradables para poder comprar.

El plazo de presentación de solicitudes para la concesión de estas subvenciones será de un mes contado a partir del lunes, 23 de marzo, fecha en la que la convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC). Asimismo, el plazo de realización de la actividad subvencionada estará comprendido entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2009.

Fuente: Gobierno de Canarias



Convocatoria de ayudas del programa nacional de proyectos de innovación, de la línea instrumental de actuación de proyectos de I+D+I.

Subprograma de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa) para proyectos de carácter suprarregional

Objeto y régimen de ayudas

Constituye el objeto de esta orden la convocatoria de las ayudas para proyectos de carácter suprarregional del subprograma de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa), para el ejercicio 2009, y los procedimientos de gestión para la aplicación de dichas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la Orden ITC/633/2007, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras del sistema de gestión centralizada de las ayudas para proyectos de carácter suprarregional del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (InnoEmpresa) 2007-2013 (BOE n.º 65, de 16 de marzo de 2007), modificada por la Orden ITC/318/2009, de 11 de febrero.

Beneficiarios

En la convocatoria de 2009 las solicitudes de ayuda solo podrán ser realizadas por organismos intermedios. A los efectos de esta orden se considerarán organismos intermedios:

- Las organizaciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que de forma habitual presten servicios de apoyo a la innovación y a la modernización en sus diversas formas a las pequeñas y medianas empresas (PYME), y dispongan de recursos materiales y humanos para impulsar y orientar dichos proyectos innovadores.
- Las entidades con participación mayoritaria de capital público que presten de forma habitual servicios empresariales de apoyo a la innovación y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME), y promuevan proyectos que se ajusten a las actuaciones subvencionables enumeradas en el apartado cuarto de

SEMANA EUROPEA DE LA PYME

Tendrá lugar del 6 al 14 de mayo de 2009

La primera Semana Europea de las PYME, que tendrá lugar del 6 al 14 de mayo de 2009, es una campaña destinada a fomentar el espíritu empresarial en Europa, así como a informar a los empresarios sobre las ayudas puestas a su disposición tanto a escala europea como nacional y local. La campaña permitirá a las PYME acceder a una gran cantidad de información, así como a asesoramiento, asistencia e ideas para ayudarles a desarrollar sus actividades.

Durante todo 2009 se celebrarán eventos para informar, apoyar y conectar entre sí a los empresarios, tanto los ya establecidos como los emprendedores en ciernes, así como a ayudarles a desarrollar nuevas ideas y beneficiarse de una información y una ayuda personalizadas.

La Semana de las PYME anima y apoya a este tipo de empresas para que puedan liberar y aprovechar todo su potencial; también brinda la oportunidad a los empresarios en potencia de dar ese primer paso adelante para empezar a cumplir sus aspiraciones empresariales.

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea es la institución encargada de coordinar la Semana Europea de las PYME, pero la mayoría de los eventos y actividades que tendrán lugar durante la misma serán puestos en marcha por organizaciones empresariales, organismos e instituciones de apoyo a las empresas, autoridades regionales y locales, etc., en los diferentes países participantes. La Semana de las PYME constituye una de las medidas adoptadas con el fin de aplicar la iniciativa «Small Business Act», el primer marco político completo para las PYME en el seno de la UE y sus Estados miembros.

FUENTE || fyde-cajacanarias.es

LÍNEAS ICO PARA EMPRESAS.

ICO apoya los proyectos de inversión de las empresas españolas.

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Economía que tiene consideración de Agencia Financiera del Estado.

El ICO trabaja por el crecimiento y la mejora de la distribución de la riqueza nacional y fomenta aquellas actividades económicas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica merezcan una atención preferente. Porque el ICO apoya los proyectos de inversión de las empresas españolas, para que sean más competitivas y contribuyan al progreso económico de nuestro país.

La financiación del ICO se dirige a impulsar sectores como la industria cinematográfica, el transporte, favorecer los proyectos de innovación tecnológica, las energías renovables y potenciar la presencia de nuestras empresas en el exterior.

También colabora con los programas de política económica, en situaciones de crisis o catástrofes naturales, en apoyo a la exportación o para facilitar créditos a personas fuera de los canales habituales de financiación mediante la línea de Microcréditos. Nuestro objetivo es favorecer el crecimiento económico compatible con una mayor cohesión social y territorial.

Fuente: ICO.

esta convocatoria sin perseguir en dichos proyectos la obtención de beneficios.

Para la consideración de pequeña y mediana empresa (PYME), se aplicará la definición del anexo I del Reglamento (CE) nº 800/2008. Las PYME que participen en los proyectos que se soliciten a esta convocatoria deberán contar con uno o más empleados.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de **un mes**, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado». La dirección de Internet del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (www.mityc.es/portalayudas) indicará el último día válido para la presentación de la solicitud.

FUENTE || BOE

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- [2009 - Subvenciones para la creación y consolidación de clusters innovadores. Bases reguladoras y convocatoria para el 2009.](#)
Plazo: 18/02/2009 - 03/04/2009
Presidencia del Gobierno
- [2008 - Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras 2008-2013 y convocatoria 2008](#)
Plazo: 30/10/2008 - 30/07/2009
Presidencia del Gobierno
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a la Organización de Actuaciones de Formación para el sector ganadero](#)
Plazo: 06/02/2009 - 30/03/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.](#)
Plazo: 11/03/2009 - 11/04/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009 destinadas a la modernización de las explotaciones agrícolas.](#)
Plazo: 12/03/2009 - 11/04/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009 destinadas a la instalación de jóvenes agricultores.](#)
Plazo: 12/03/2009 - 11/04/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, a las Cofradías de Pescadores, sus Federaciones y Cooperativas del Mar para sus gastos corrientes.](#)
Plazo: 21/03/2009 - 15/04/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones](#)
Plazo: 12/03/2009 - 30/04/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones anticipadas para el año 2009, destinadas a apoyar a los agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos.](#)
Plazo: 16/12/2008 - 31/05/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a proyectos de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.](#)
Plazo: 19/03/2009 - 13/04/2009
Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda
- [Subvenciones para el 2009 a proyectos de modernización comercio minorista.](#) Plazo: 10/03/2009 - 11/04/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio

ÚLTIMAS ACTUACIONES DE CONFUER

Elaboración del Plan Estratégico de Fuerteventura

Participación en el programa Innoempresa 2007/2008 como organismo intermedio para la elaboración del proyecto de innovación en las Pymes

Elaboración de la guía práctica para la responsabilidad social de la empresa.

Proyecto Asorín

Observatorio Insular de Fuerteventura

Revista Planaria

Boletín de Indicadores Socioeconómicos de Fuerteventura

- Subvenciones para el 2009 de infraestructura y equipamiento industrial en suelo industrial
Plazo: 04/03/2009 - 13/04/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- Subvenciones para el 2009 de apoyo a la seguridad industrial
Plazo: 04/03/2009 - 13/04/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- Convocatoria de subvenciones para el 2009 a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de zonas comerciales abiertas de Canarias
Plazo: 24/03/2009 - 23/04/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- Convocatoria de subvenciones para el 2009 a proyectos de cooperación empresarial en el sector comercial canario
Plazo: 24/03/2009 - 23/04/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- Subvenciones para el 2009 a la inversión de las Pymes Industriales
Plazo: 27/03/2009 - 27/04/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- Subvenciones para 2008 para la promoción del empleo indefinido de personas con discapacidad
Plazo: 01/01/2009 - 31/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- Convocatoria para el año 2009, de subvenciones destinadas a la implantación de nuevas tecnologías en establecimientos turísticos alojativos, cofinanciadas con Fondos Estructurales Europeos (FEDER).
Plazo: 04/03/2009 - 02/04/2009



SERVICIOS PRESTADOS POR CONFUER

**Gestión de Subvenciones para
empresas**

**Realización de seminarios y
jornadas empresariales**

**Proyectos para la información y
formación de empresarios y
trabajadores**

**Realización de convenios de
colaboración:**

**Prácticas de estudiantes (Cabildo
Insular)**

**Asesoramiento Ley Protección de
Datos (Europeo Solution Provider)**

Entidades Bancarias

**Representación del empresario
majorero en organismos públicos,
privados y organizaciones
empresariales a nivel comunitario y
nacional**

**Realización de Cursos de
Manipulador de Alimentos**